

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1011 de 2017

Carpeta Nº 1763 de 2017

Comisión Especial de seguridad y convivencia

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de mayo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Orquídea Minetti.

Miembros: Señores Representantes Irene Caballero, Macarena Gelman, Oscar Groba, Dianne Martínez, Aníbal Méndez, Iván Posada y José Querejeta.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Orquídea Minetti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección"

SEÑOR GROBA (Óscar).- Proponemos al señor diputado Iván Posada para ejercer la vicepresidencia de esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Ha sido electo como vicepresidente de esta Comisión el señor diputado Posada, con quien tendré el placer de trabajar en equipo.

Quiero informar que tal como se solicitó a la secretaría todos los legisladores recibimos los antecedentes de este proyecto, que se analizó en la Comisión bicameral en la anterior legislatura.

Este material lo recibimos hace poco tiempo y, sinceramente, debo decir que no he podido leerlo todo.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Sistema Nacional de Inteligencia de Estado. Establecimiento y regulación".

En consideración.

SEÑOR POSADA (Iván).- Creo que lo primero que deberíamos hacer es convocar al Poder Ejecutivo, porque es un proyecto que básicamente toma en cuenta el trabajo que se realizó en una Comisión de la Asamblea General en la anterior legislatura.

Creo que corresponde recibir una primera impresión del Poder Ejecutivo, sin perjuicio de que después entendamos conveniente recabar otras opiniones.

En su momento, en la Comisión bicameral, este tema fue objeto de análisis de especialistas en Derecho Constitucional, y creo que deberíamos tomar esos recaudos porque es un asunto particularmente complejo.

No sé si la convocatoria se hará a través del ministerio político por excelencia, el Ministerio del Interior, o si el presidente de la República quiere que concurra otro ministerio. Si no recuerdo mal, el proyecto ha sido firmado por el presidente de la República en acuerdo con los Ministerios de Defensa Nacional, Interior, Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas. Entiendo que habría que coordinar con el Poder Ejecutivo, con la Presidencia, para saber si la representación la ejercerán los cuatro ministerios o uno solo de ellos. Me parece válido realizar esa coordinación como primera etapa de estudio del proyecto.

Por otra parte, corresponde agradecer a la secretaría, pues tal como lo solicitamos en la sesión en que ingresó este tema, realizó la recopilación de todo el material, que es bastante voluminoso que, por cierto, necesitará una etapa de estudio.

Nosotros participamos de ese proceso en la Comisión bicameral representando a nuestro partido, pero entiendo que para la mayoría de los integrantes de esta Comisión esto es un primer abordaje al tema.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Coincido con lo manifestado por el señor diputado Posada.

Se puede delegar en la señora presidenta la coordinación de la primera convocatoria; tal vez, se haga a través de la secretaría de la Presidencia de la República. Si por parte de Presidencia se indica algún ministerio, podríamos hacer la agenda. En la línea que señala el diputado Posada, me parece que la presidenta puede hacer el contacto con la Presidencia de la República y pedir una sugerencia acerca de quien podría ser el primer invitado.

También saludo a la secretaría por el trabajo realizado. Hoy vinimos preparados para adelantar los cambios en el proyecto, pero entendemos que no sería necesario. De todos modos, estamos a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Coincido con la propuesta.

Entiendo que a través de la secretaría y de la presidencia podemos tener una primera conversación telefónica con la Presidencia de la República para coordinar. El doctor Roballo es el que hace el nexo con el Poder Legislativo.

Mi duda es si debemos llamar a todos los ministerios o si esperamos que la Presidencia de la República nos informe quién vendrá en su representación.

SEÑOR POSADA (Iván).- Preferiría la segunda opción.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Perfecto!

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el procedimiento sugerido.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA CABALLERO (Irene).- El señor diputado Trobo, además de que trasladáramos a la Comisión las disculpas porque no llegaría a tiempo a esta convocatoria, nos ha solicitado que realizáramos una propuesta vinculada al planteo que tenemos pendiente sobre la desaparición de personas en los últimos años, preocupación que fue de buen recibo por parte de la Comisión y compartida por todos. El diputado Trobo quisiera, si fuera posible, que se iniciaran las gestiones para citar a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio del Interior -estimamos que quizás algún contacto ya se haya realizado-, independientemente de evaluar, luego, otras convocatorias por el tema. Además, solicita si le podrían hacer el favor de que estas comparecencias se concretaran para los primeros días de julio, en tanto en el mes de junio no estará en ejercicio.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la sesión pasada, se resolvió convocar al Ministerio del Interior y a la Suprema Corte de Justicia, y ya se hicieron las gestiones respectivas. El Ministerio del Interior, en primera instancia, iba a venir el 1º de junio, pero después, debido a algunos inconvenientes, se nos comunicó que vendría el 15 de junio. Ahora, si vamos a aplazar su concurrencia por la solicitud del señor diputado Trobo, habría que considerarlo.

A su vez, desde la Suprema Corte de Justicia se nos preguntó si debían venir ellos personalmente o si podían mandar un informe por escrito.

SEÑOR POSADA (Iván).- En cuanto a la pregunta de la Suprema Corte de Justicia, si bien es un mecanismo válido que se envíe un informe por escrito, por una cuestión de elemental cortesía, correspondería consultar al proponente de la convocatoria, que fue el señor diputado Trobo, para saber por cuál camino se inclina.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Dado que el pedido del diputado Trobo es que se hagan las convocatorias en julio, propongo que se hagan las gestiones respectivas con el

Ministerio del Interior para pasar su concurrencia para julio y, mientras tanto, sigamos avanzando en este otro tema que tenemos a consideración.

SEÑOR GROBA (Oscar).- El señor diputado Trobo fue el gestor de la discusión de este tema, que fue tratado en dos reuniones en que hubo un presidente ad hoc. El planteo de considerar las desapariciones de personas en los últimos años fue bien recibido, ya que viene desde hace mucho tiempo. Con este asunto tenemos un largo camino para recorrer y para saber en qué podemos ayudar concretamente.

Por lo tanto, me parece de recibo la propuesta de hablar con el Ministerio del Interior para posponer la convocatoria para julio, así como la sugerencia de consultar al señor diputado Trobo con respecto al planteo de la Suprema Corte de Justicia y, mientras tanto, seguir avanzando en lo que ya resolvimos en cuanto al tema anterior.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el procedimiento propuesto.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Voy a dar lectura a una solicitud de audiencia que hemos recibido.

(Se lee:)

"El Dr. Washington Abdala, a nombre del Sindicato Policial de Montevideo, solicita una entrevista para la directiva del mismo a los efectos de informar sobre la situación de los policías que por aplicación del Protocolo de Violencia de Género son trasladados a los recintos carcelarios a prestar funciones".

SEÑOR GROBA (Oscar).- Nos enteramos de que se haría esta solicitud unos días antes de su concreción. Si bien sería bueno escuchar a los representantes del Sindicato Policial de Montevideo, seguramente, las resoluciones que tomemos abarcarán a los funcionarios policiales de todos los sindicatos y de todos los departamentos, porque este tema es de importancia para los funcionarios policiales de todo el país, no solo para los de Montevideo.

Nos parece bien su concurrencia. Incluso, esto mismo ocurre en otras áreas como, por ejemplo, los accidentes laborales que tienen los camioneros o los transportistas. Si el chofer de un ómnibus o un camionero tiene la fatalidad de tener un accidente, aunque no tenga ningún tipo de antecedente, es enviado con los reclusos comunes, lo que trae aparejado una situación compleja. En este caso es lo mismo, con el agravante de que, además, son funcionarios policiales.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿Cuál es el centro de la cuestión que se quiere plantear? La nota me deja alguna duda, porque habla del interés vinculado a "los policías que por aplicación del Protocolo de Violencia de Género son trasladados a los recintos carcelarios a prestar funciones".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Estaríamos de acuerdo en recibirlos?

SEÑOR POSADA (Iván).- Se podría acordar la visita para la próxima sesión, que es el 1º de junio.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habría inconveniente, excepto que el doctor Abdala no pudiera concurrir.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dado que no hay otro punto en el orden del día y ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se levanta la reunión.

===/